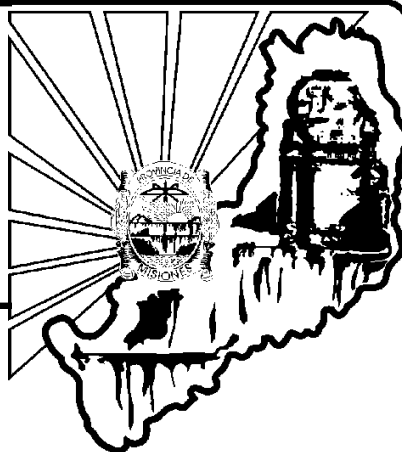


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX N° 16633

POSADAS, JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 2054, 2066, 2067 y 2068/25	Pág. 2 y 3.
Municipalidad de Garupá: Ordenanza X - N° 9; Decreto N° 12	Pág. 3 y 4.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 4 a 8.
Sociedades:	Pág. 8 a 10.
Edictos:	Pág. 11 a 15.
Convocatorias:	Pág. 15 a 19.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2054

POSADAS, 06 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 19.508.610,00 (PESOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 CVOS.), a favor del Servicio Penitenciario Provincial “Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso” CUIT N° 30-68325077-1 con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas, Misiones, según Acta de Recepción N° 158/24, por la adquisición de (10.230) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico, Misiones, durante el mes de Agosto del año 2.024, según Factura N° 00009-00000191 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior a favor del Servicio Penitenciario Provincial “Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso” CUIT N° 30-68325077-1, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2066

POSADAS, 07 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 18.879.300,00 (PE-SOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CVOS.) a favor del Servicio Penitenciario Provincial “Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso” CUIT N° 30-68325077-1 con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas - Misiones, según Acta de Recepción N° 160/24, por la adquisición de (9.900) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico, Misiones, durante el mes de Septiembre del año 2024, según Factura N° 00009-00000194 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior a favor del Servicio Penitenciario Provincial “Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso” CUIT N° 30-68325077-1, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2067

POSADAS, 07 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 3.209.329,30 (PE-SOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON TREINTA CENTA-VOS) a favor de la firma comercial “SAFITA S.R.L.” CUIT N° 33-70887726-9, con domicilio en calle Nicaragua y Uruguay 0, Jardín América, Misiones, según Acta de Recepción N° 152/24 por la adquisición total de (1.390) raciones de comidas consumidas para los detenidos alojados en las Comisarías de Jardín América y Puerto Leoni - Misiones, durante el mes de Junio del año 2024, según Factura N° 00006-00004672 encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior, a favor de la firma “SAFITA S.R.L.” CUIT N° 33-70887726-9, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2068

POSADAS, 07 de Octubre de 2025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 19.508.610,00 (PESOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 CVOS.), a favor del Servicio Penitenciario Provincial “Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso” CUIT N° 30-68325077-1 con domicilio en Edificio Torreón Chacra 32-33, Posadas, Misiones, según Acta de Recepción N° 158/24, por la adquisición de (10.230) raciones de comidas diarias consumidas por los detenidos alojados en las distintas dependencias policiales de los departamentos Capital, Oberá, Eldorado y Puerto Rico, Misiones, durante el mes de Julio

del año 2024, según Factura N° 00009-00000178 encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a proceder a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior a favor del Servicio Penitenciario Provincial “Cuenta Especial Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolso” CUIT N° 30-68325077-1, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA X - N° 9

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GARUPÁ

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Instrúyase al Poder Ejecutivo Municipal de Garupá a fin de que, a través del área competente, notifique a las empresas, cooperativas y sociedades del Estado prestadoras de servicios de energía eléctrica y comunicaciones, para que procedan al retiro, desmantelamiento y disposición final de postes y cableado en desuso ubicados en la vía pública, dentro del plazo perentorio que establezca el Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2°: DETERMÍNASE, que las empresas deberán presentar un plan de retiro, destrucción disposición final de los postes y cables en desuso, que incluya la identificación de los elementos a retirar, el cronograma de retiro y la forma en que se realizará la destrucción o disposición final.

ARTÍCULO 3°: EL Poder Ejecutivo Municipal será responsable de supervisar el cumplimiento de la presente ordenanza y de realizar las inspecciones necesarias para verificar el retiro, destrucción o disposición final de los postes y cables en desuso.

ARTÍCULO 4°: FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Municipal a ejecutar, ante el incumplimiento de la norma, el retiro, destrucción o disposición final de los postes y cables en desuso, siendo los gastos operativos a cargo de la empresa infractora. Dicha acción es independiente de las multas y sanciones que el Juzgado de Faltas Municipal determine, las cuales se aplicarán en Unidades Tributarias (U/T) conforme a la escala de penalidades vigente.

ARTÍCULO 5°: SE comunica al Poder Ejecutivo Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones Evita del Concejo Deliberantes de la Ciudad de Garupá, en Sesión Ordinaria N° 14 del 23 de Junio de 2026.

PERALTA – Amarilla

DECRETO N° 12

GARUPÁ, Misiones, 30 de Junio de 2.026.-

VISTO: La Ordenanza X- N° 9, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 23 de junio de 2026,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la cual se instruye al Poder Ejecutivo Municipal a notificar a las empresas, cooperativas y sociedades del Estado prestadoras de los servicios de energía eléctrica y comunicaciones para el retiro, desmantelamiento y disposición final de postes y cableados en desuso emplazados en la vía pública;

QUE, la proliferación de postes y cableados en desuso constituye un problema de seguridad pública, afecta la estética urbana y representa un riesgo para peatones, conductores y vecinos de la ciudad.

QUE, resulta necesario establecer mecanismos que permitan ordenar el espacio público, promoviendo el retiro de aquellas estructuras que ya no cumplen función alguna y que generan contaminación visual y potenciales situaciones de peligro.

QUE, la Ordenanza establece de manera precisa las obligaciones de las empresas prestadoras de servicios, disponiendo además la presentación de un plan de retiro, la supervisión por parte del Departamento Ejecutivo Municipal y la facultad de intervenir ante el incumplimiento, trasladando los costos a las empresas responsables, sin perjuicio de las sanciones que correspondan.

QUE, la presente normativa se encuentra plenamente encuadrada dentro de las competencias municipales vinculadas a la preservación del espacio público, la seguridad urbana y la protección del ambiente.

QUE, en razón de lo antes expuesto, resulta pertinente emitir el presente Decreto, y;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- PROMÚLGASE, en todos sus términos la Ordenanza X-Nº 9/2026, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 23 de junio de 2026, mediante la cual se dispone el retiro, desmantelamiento y disposición final de postes y cableados en desuso ubicados en la vía pública.

ARTÍCULO 2º.- REFRENDARÁN, el presente Decreto, la Señora Secretaria Municipal de la Tesorería, el Secretario de coordinación General y el Secretario de Gobierno Municipal. -

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante y a las áreas pertinentes, notifíquese. Publíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.-

RIPOLL - Flores - Mendoza - Gadea

PS136302 V16633

EXPEDIENTES A SENTENCIAJUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y LABORAL N° 1CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PUERTO RICO, MISIONES, 08 de Junio de 2026.-

Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia.

CARÁTULA	PASE	VENCE
PINTOS RAMON VICTORIANO C/ LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. Y OTRA S/ INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE TRABAJO	28/05/2026	27/07/2026
GONZALEZ MARTIN SERGIO C/ EL VASCO S.A. S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO	20/04/2026	29/07/2026
DURE MIGUEL ANDRES C/ OVIEDO HERNAN CARLOS S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	08/06/2026	10/08/2026
NIEVES JOSE DANIEL C/ MAYERGA S.A. Y/O Q.R.R. S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES (ART. 76 AL 171 LEY XIII N° 2)	18/06/2026	14/08/2026
PENNO HECTOR RAUL C/ ROCHA CARLOS y otro S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO	29/06/2026	31/08/2026
GOMEZ SIXTO C/ ORUE MAXIMILIANO S/ POSESION VEINTEAÑAL	18/06/2026	31/08/2026
CACERES MARCOS DAVID C/ CARSA S.A. S/ LABORAL	07/07/2026	04/09/2026
LEIVA ANA MARIA C/ CACERES EUSEBIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS POR FALTA DE RECONOCIMIENTO FILIATORIO	29/06/2026	09/09/2026

Dr. Navarre, Gastón André. Juez

PS136272 V16633

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2

POSADAS, Misiones, 08 de Julio de 2026.-

Expedientes de Resoluciones y Sentencias en curso, desde el último informe hasta el día de la fecha.

Expedientes con sentencias en curso

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
144335/2018	YINKO ENRIQUE JOSE C/ MACHADO JUAN S/ Reivindicación	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 – Posadas	07/05/2026	28/07/2026

88407/2017	BENITEZ JULIO C/ PERONE RODRIGUEZ SILVIA ALEJANDRA S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	12/05/2026	29/07/2026
160644/2021	PERALTA OSCAR ALBERTO C/ GIRALDONI NORA GRISELDA S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	12/05/2026	29/07/2026
24733/2025	RIOS ANGEL ROSENDO C/ RECALDE PEDRO GUILLERMO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	12/05/2026	29/07/2026
98656/2024	GERULA S.A. C/ ALCO S.A. S/ Ordinario	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	15/05/2026	03/08/2026
18802/2020	ALMEIDA LAURA LORENA C/ASEGURADORA SAN CRISTOBAL SM DE SEGUROS GENERALES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	05/06/2026	27/08/2026
87547/2024	FERNANDEZ MACARENA NORALI C/ SOTELO TANIA PAMELA S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	05/06/2026	27/08/2026
39473/2022	RESTALDI GERMAN C/ BANCO MACRO S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	09/06/2026	31/08/2026
18062/2021	MORGENSTERN ARTEMIO ALBERTO C/ ROTELA MAURO FRANCISCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	19/06/2026	03/09/2026
86584/2021	LARRABURU ELIANA MERCEDES C/ BORNIA LILIANA MARTA S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	12/06/2026	03/09/2026
16429/2021	ESCOBAR DANIELA BEATRIZ C/ROTELA MAURO FRANCISCO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	19/06/2026	09/09/2026
38445/2021	GAVILAN RICARDO Y OTRO/A C/ROTELA MAURO FRANCISCO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	19/06/2026	09/09/2026
138123/2022	RODRIGUEZ ROSA ISABEL y Otro/a C/ MISIONERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	19/06/2026	09/09/2026

150098/2024	VALENZUELA MARIA ALEJANDRA C/ MATURANO FERNANDO S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	23/06/2026	11/09/2026
150640/2024	MANCINI ALBA CATALINA C/ MAIMO JOSE LUIS S/ Daños y Perjuicios Conexidad Solicitada en autos 494/1994 - MANCINI ALBA CATALINA C/ MAIMO JOSE LUIS S/ Divorcio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	23/06/2026	11/09/2026
78910/2022	VEGA BAEZ MARCELINA C/ Antonio Baez S/ Prescripción Adquisitiva BOGADO JOSE LUIS C/ ACOSTA JUAN BAUTISTA S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	26/06/2026	16/09/2026
92251/2015	MAIDANA BENITA C/ DUDAAURELIO S/ Prescripción Adquisitiva	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	18/09/2026
138368/2020	NOGUERA ANGEL FERNANDO C/SANCHEZ ROCIO NOEMI S/DESALOJO	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	30/06/2026	18/09/2026
156329/2023	BRITEZ AGUERO GABRIELA INES y Otro/a C/ CILINGO SANDRO HUGO y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	06/07/2026	18/09/2026

Expedientes con resoluciones en curso

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
140789/2016	VILLA MONICA HAYDEE S/PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	26/06/2026	28/07/2026
114625/2023	ECHAURI RICARDO ALFREDO S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	26/06/2026	28/07/2026
39321/2026	PEDROTTI MARIA ELENA S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	26/06/2026	28/07/2026

Expediente	Carátula	Dependencia	Fecha carga	Fecha vencimiento
64886/2020	SEILER IRENE C/ Andrea Fabiana Madoery S/ Escrituración Conexidad Solicitada en autos 587/2004 - MADOERY ODILIO LUIS y OLGA YOLANDA VALENZUELA PERINI S/ Sucesión	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	06/08/2026
49946/2022	MARTINEZ EDUARDO ARIEL Y OTRO/A C/VARGAS MEDINA JUAN GABRIEL Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	06/08/2026
112265/2022	SOTO CARLOS SERGIO C/ LOPEZ AURORA S/ Acción de Nulidad	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	06/08/2026
50744/2024	MUR MARIO JOSE S/ Sucesorio Conexidad Solicitada en autos 140329/2022 - PERIE SILVIA LILIANA S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	06/08/2026
184375/2025 bis1/26	DIAZ LUIS ERNESTO S/ Información Sumaria	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	06/08/2026
449/1995	NUÑEZ JULIO CÉSAR S/ SUCESION	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	06/07/2026	11/08/2026
209/1968	BRAÑAS BALBINO S/SUCESION	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	11/08/2026
21627/2021	BINOTTI LUCILA DORA S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	11/08/2026
119064/2022	BENITEZ JOSE NICANOR S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	11/08/2026

47235/2024	HORRISBERGER CORA RAMONA y MARTINEZ MARCIANO CLETO S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	06/07/2026	11/08/2026
26613/2026	SANCHEZ TERESA FRANCISCA S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	03/07/2026	11/08/2026
59970/2026	DUARTE LEONARDO S/ Sucesorio Conexidad Solicitada en autos 142802/2024 - CORONEL ANTONIA FLORENCIA S/ Sucesorio	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	06/07/2026	11/08/2026
118223/2018	MOLINA GONZALO MANUEL C/ SCHIRMAN GLORIA S/ ACCIÓN DE NULIDAD	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2 – Posadas	07/07/2026	13/08/2026

Dra. Bacigalupi Silvina Inés. Juez

PS136273 V16633

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

VIRODAY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: ESCISIÓN SOCIETARIA (Art. 88º Inc. II - Ley 19.550).- Por decisión de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de Junio de 2026, la Sociedad VIRODAY S.A.S. con domicilio social calle Bolívar Nº 1.321, 6to. piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones con el Nº 631 (SAS), Folio, del Libro, Año 2025 del Registro Público según está dispuesto EXPTE. Nº 1197/2025 VIRODAY SAS/ TRANS., de fecha 27/08/2025, se escinde parcialmente en los términos del Artículo 88º, Inc. II de la Ley 19.550, destinando parte de su patrimonio para constituir tres nuevas sociedades.

SOCIEDAD ESCINDENTE: VIRODAY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, según el Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/03/2026, tiene un Capital de \$ 40.000.000; un Activo de \$ 4.561.676.439,87, un Pasivo de \$ 29.604.001,48 y un Patrimonio Neto de \$ 4.532.072.438,39. La sociedad escidente destinará, para la constitución de las tres nuevas sociedades, un Activo total de \$ 30.000.000 y un Pasivo total de \$ 0,00 y un Patrimonio Neto de \$ 3.360.435.431,54, procediendo a reducir su Capital Social de \$ 40.000.00 a \$ 10.000.000.

SOCIEDADES ESCINDIDAS: CAMBOATA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se constituye con un Capital Social de Pesos \$ 10.000.000, un Activo de \$ 899.525.019,00, un Pasivo de \$ 0,00 y un Patrimonio Neto de \$ 899.525.019,00. Tendrá su Domicilio Social en Bolívar Nº 1.321, 6to. piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- METANOIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se constituye con un Capital Social de Pesos \$10.000.000, un Activo de \$ 1.521.763.540,24, un Pasivo de \$ 0,00 y un Patrimonio Neto de \$ 1.521.763.540,24. Tendrá su Domicilio Social en Bolívar Nº 1.321, 6to. piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- ETERNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se constituye con un Capital Social de Pesos \$ 10.000.000, y se destinará un Activo de \$ 939.146.872,30, un Pasivo de \$ 0,00 y un Patrimonio Neto de \$ 939.146.872,30. Tendrá su Domicilio Social en Bolívar Nº 1.321, 6to. piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente, horario de 9 a 12 y de 16 a 19hrs.- Publíquese por 3 días. Posadas, Mnes., 10 de Julio de 2026.- Alfredo Esteban Haynes, Administrador.-

PP136281 \$60.000,00 E16631 V16633

IGOF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Que por instrumento privado de fecha 06/07/2026, los socios que representan el 100% del capital social de IGOF (Instituto de Ginecología, Obstetricia y Fertilidad) S.R.L. realizaron:

i) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: PABLO GUSTAVO AGUIRRE, D.N.I. 30.099.992, CUIT 20-30099992-2, nacido el 28/07/1984, casado en 1º nupcias con Noelia Elizabeth Báez, con domicilio en calle Canadá Nº 2.780, Barrio Nuevo, Ruta 12, Puerto Rico, Misiones; MAYRA VALERIA ESTIGARRIBIA, D.N.I. 29.325.467, CUIT 27-29325467-8, nacida el 26/06/1982, casada en 1º nupcias con Adrián Marcos Pratto, con domicilio en calle Mendoza Nº 2.284, Posadas; NOELIA ELIZABETH BÁEZ, D.N.I. 27.847.293, CUIT 27-27847293-6, nacida el 13/05/1980, casada en 1º nupcias con Pablo Gustavo Aguirre, con domicilio en calle Canadá Nº 2.780, Barrio Nuevo, Ruta 12, Puerto Rico, Misiones; MIRTA DELIA ARCE, D.N.I. 12.118.092, CUIT 27-12118092-3, nacida el 28/10/1955, casada en 1º nupcias con Roberto Aurelio Luque, con domicilio en calle López y Planes Nº 4.450 de Posadas; GABRIEL FRANCISCO BÁEZ, D.N.I. 26.394.701, CUIT 20-26394701-1, casado en 1º nupcias con Noelia Alejandra Fochesatto, con domicilio en Calle 100A Nº 1.656, Barrio Belgrano, Posadas; CEDIERON a título ONEROSO, a favor de JULIO ERNESTO RAFAEL IRRAZÁBAL, D.N.I. 22.835.796, CUIT 20-22835796-1, nacido el 09/09/1972, casado en 1º nupcias con Natalia Analía Marchessini, con domicilio en Calle 122 Nº 4.223 de Posadas, y NATALIA ANALÍA MARCHESSINI, D.N.I. 24.679.554, CUIT 27-24679554-7, nacida el 01/04/1976, casada en 1º nupcias con JULIO ERNESTO RAFAEL IRRAZÁBAL, con domicilio en Calle 122 Nº 4.223 de Posadas; todos argentinos, mayores de edad, de profesión médicos; 835 cuotas en total. PRECIO: \$ 4.175.000. Como consecuencia el capital social de IGOF S.R.L., representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 15.000 cada una, quedará integrado de la siguiente forma: JULIO ERNESTO RAFAEL IRRAZÁBAL: 875 cuotas sociales, y NATALIA ANALÍA MARCHESSINI: Con las restantes 125 cuotas sociales.

ii) MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL: Seguidamente modificaron la Cláusula Sexta del contrato constitutivo que ha quedado redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince Millones (\$ 15.000.000), representado por Un Mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Quince Mil (\$ 15.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas, correspondiendo: Al Socio JULIO ERNESTO RAFAEL IRRAZÁBAL, la cantidad de ochocientos setenta y cinco (875) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Trece Millones Ciento Veinticinco Mil (\$ 13.125.000), que representa el 87,50% del capital social, y a la Socia, NATALIA ANALÍA MARCHESSINI, la cantidad de las restantes ciento veinticinco (125) cuotas sociales, equivalentes a Pesos Un millón Ochocientos Setenta y Cinco Mil (\$ 1.875.000), que representa el 12,50% del capital social". Además, dejaron constancia que las restantes cláusulas del contrato constitutivo y sus modificaciones posteriores conservan plena vigencia, en cuanto no resulten modificadas por el presente instrumento.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 13 de Julio de 2026. Anabella Silvina Brollo. Escribana Pública.-

PP136294 \$23.500,00 V16633

IDEAS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Junio del 2026 los Socios resolvieron Designar/Renovar las autoridades por el período de 4 (cuatro) ejercicios, quedando establecido de la siguiente manera: Gerente FERNANDO ARIEL CLAVERO D.N.I. 30.215.595 CUIT 20-30215595-0, quien aceptó el cargo y estableció el domicilio especial en calle Bolívar Nº 2.278, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. Clavero Luis Hernán. Socio.-

PP136295 \$5.000,00 V16633

ORION GLOBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento Privado de fecha 06 de Julio de 2026, firmas certificadas ante el Escribano Claudio Gerardo Boychuk el día 03 de Julio de 2026, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "ORION GLOBAL S.A.S.", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Colón Nº 1.597, primer piso, Oficina Nº 9, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

SOCIOS: GUSTAVO ALEJANDRO ARBELAIZ, titular del D.N.I. 20.869.118, CUIT 20-20869118-0, de nacionalidad argentino, nacido el día 02 de Agosto de 1969, estado civil soltero, de profesión comerciante, con calle Colón Nº 1.597, planta alta, Oficina Nº 9 de la Ciudad de Posadas, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tameras y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 y un voto cada una, suscriptas por GUSTAVO ALEJANDRO ARBELAIZ, titular del D.N.I. 20.869.118, una cantidad de cien acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad están a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Artículo 51º de la Ley Nº 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Administradores: Titular, GUSTAVO ALEJANDRO ARBELAIZ, titular del D.N.I. 20.869.118, CUIT 20-20869118-0, de nacionalidad argentino, nacido el día 02 de Agosto de 1969, estado civil soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Colón Nº 1.597, planta alta, Oficina Nº 9, de la Ciudad de Posadas, Misiones, Argentina. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador Suplente: JUAN CARLOS ESPÍNDOLA, titular del D.N.I. Nº 25.075.682, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1976, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Aparicio Almeida Nº 3.131, de la Ciudad de Posadas, Misiones. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.- Gustavo Alejandro Arbelaz. Administrador Titular.-

PP136312 \$40.000,00 V16633

EDICTOS

EDICTO: El Tribunal Penal N° 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Gustavo A. Bernie, sito en calle La Rioja N° 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. N° 112148/2026 caratulada SANABRIA LEONARDO ANDRÉS S/ EJECUCIÓN EN EXPTE. N° 141845/2020 HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO Y ROBO EN CONCURSO REAL”, se dispuso: NOTIFICAR a familiares de la víctima de autos a efectos de hacerle saber lo prescripto por el Art. 11° bis de la Ley 24.660. A esos fines, hágase saber a la misma que en caso de querer recibir información ateniende al estado de la causa, conocer el derecho que le asiste, y/o los beneficios a los que pueda acceder el condenado en autos, como asimismo expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, deberá comparecer ante este Tribunal, sito en La Rioja 1.561 de la Ciudad de Posadas de lunes a viernes en horario de 7:00 a 12:00hs. A continuación, se transcribe el texto del Artículo 11° bis de la Ley 24.660: “La víctima tendrá derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante el Juez de ejecución o Juez competente, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a: a) Salidas transitorias; b) Régimen de semilibertad; c) Libertad condicional; d) Prisión domiciliaria; e) Prisión discontinua o semidetención; f) Libertad asistida; g) Régimen preparatorio para su liberación. El Tribunal a cargo del juicio, al momento del dictado de la sentencia condenatoria, deberá consultar a la víctima si desea ser informada acerca de los planteos referidos en el párrafo que antecede. En ese caso, la víctima deberá fijar un domicilio, podrá designar un representante legal, proponer peritos y establecer el modo en que recibirá las comunicaciones. Incurrirá en falta grave el Juez que incumpliere las obligaciones establecidas en este artículo”. Posadas, Misiones, 06 de Julio de 2026. Rocío Laura Texo. Secretaria.-

SC136206 E16629 V16633

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 111178/2025 caratulado B. JUAN EMANUEL S/ ROBO CON ESCALAMIENTO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ACOSTA MABEL DALILA, D.N.I. N° 26.856.742 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 20/05/2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°)... 4°) Oficiese notificando a la denunciante ACOSTA MABEL DALILA, D.N.I. N° 26.856.742, que el encartado BETANCOURT JUAN EMANUEL ofrece como compensación

económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Mnes., 03 de Julio de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dr. Miguel Mattos, Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.- SC136229 E16630 V16634

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85, 2° piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 50778/2026 JELEN NATALIA BEATRIZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de JELEN NATALIA BEATRIZ, D.N.I. N° 31.472.898, mediante edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial. Puerto Iguazú, Misiones, de 6 de Julio del año 2026. Balatorre Gonzalo Alberto. Secretario.-

PP136238 \$18.000,00 E16631 V16633

EDICTO: El Juzgado de Paz de Candelaria, Misiones, Secretaría Única, calle Anastasio Cabrera S/N° de Candelaria, Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días, a herederos y/o acreedores de GUERRERO, JOSÉ ANTONIO D.N.I. N° 10.470.044, a estar a derecho “EXPTE. N° 69.214/2026 GUERRERO JOSÉ ANTONIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Candelaria, Misiones, 30 de Junio de 2026. Dr. Rafael Germán Casals, Secretario. Dr. Miguel Gerónimo Griffiths. Juez.-

PP136242 \$10.500,00 E16631 V16633

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Grande, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Beltrán entre Ayacucho y Alberdi, Campo Grande, Provincia de Misiones; CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores y/o herederos de los causantes por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, contados desde la última publicación, de los Sres. PASTOR GAUTO D.N.I. N° 18.740.632 y ALDINA ELISA GALLARDO D.N.I. N° 4.537.519; en el “EXPTE. N° 68145/2026 GAUTO PASTOR Y GALLARDO ALDINA ELISA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3)

días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. Campo Grande, Misiones, 22 de Junio de 2026. Dra. Nancy Noemí Barbieri, Juez.-

PP136243 \$18.000,00 E16631 V16633

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, en autos “EXPTE. N° 75784/2026 ORTIZ HÉCTOR SERGIO Y GIMÉNEZ RAMONA S/ SUCESORIO”; CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a acreedores y/o herederos de ORTIZ HÉCTOR S. D.N.I. N° 12.932.797 y GIMÉNEZ RAMONA D.N.I. N° 13.558.547. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 30 de Junio de 2026. Dr. Raúl Anibal Cabral, Juez. Dra. Mariángeles Alejandra Bedrij, Secretaria.-

PP136247 \$15.000,00 E16631 V16633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de S.S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 1, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, CITA a EXPORTADOR ARGBRAS S.R.L. CUIT 30-68814480-3, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, en autos: “EXPTE. N° 111203/2024 GARCIA DELIA RAQUEL C/ MAURO ANDRES HERMES Y EXPORTADOR ARGBRAS S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese por tres (2) días. Jardín América, Misiones, 13 de Abril de 2026. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP136259 \$11.000,00 E16632 V16633

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 1er. piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. PAREDES YANINA NOEMÍ D.N.I. 44.987.577, para que comparezca dentro del plazo de tres (3) días, a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 63667/2026 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL LA MUJER Y LA JUVENTUD S/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no hacerlo. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 7 de Julio de 2026. Dra. Andrea De Marchi. Secretaria.-

SC136260 E16632 V16633

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00929/26.- EXPEDIENTE N° 04523-M/2025 Registro IPRODHA MENDEZ SUSANA VANESSA IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, MANZ.: 0283, LOTE: 0010; NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, MANZ.: 0283, PARC.: 0010, PART.: PLANO: 42212, B° LOC. 1.198, 40 VIV. SANTA ANA D-05, FOREST. LA RAMA, SANTA ANA.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 4885/09 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 30/11/2009, mediante la cual se adjudicó a favor de la Sra. MENDEZ SUSANA VANESSA D.N.I. N° 24.601.873, la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MANZ.: 0283, LOTE: 0010, ESC.: 0- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MANZ.: 0283, PARC.: 0010, PART.: 14693, PLANO: 42212, Barrio: 1198, 40 VIV. SANTA ANA D- 05, FOREST. LA RAMA, SANTA ANA”.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 1471/17, perteneciente a la Sra. MENDEZ SUSANA VANESSA D.N.I. N° 24.601.873, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136261 A Pagar \$31.500,00 E16632 V16634

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. AMARILLA CARLOS JAVIER D.N.I. N° 34.895.969: EXPTE. N° 02801-A-2026 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC.: 22- MANZ.: 000M- LOTE: 0004- DPTO.: 5- BARRIO: CONV. ESPECÍFICO- 60 VIVIENDAS- POSADAS- (ÚNICA ENT. 60 VIV.).

2. NUÑEZ JORGE VALDEMAR D.N.I. N° 25.179.953: EXPTE. N° 04268-N-2018 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADM.: SECC. 12- MZ. 0309- NOM. CATASTRAL: SECC. 012- MZ. 0309- PARC. 0008- CALLE 75B1- FINCA 8356- PART. 122847- 759-170 VIV. PFC (CURTI-RAMOS) PDAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136262 A Pagar \$15.000,00 E16632 V16634

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, de la Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 7497/2009 LEMES MARCELINA S/ SUCESIÓN”; CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. GABINO FARIÑA D.N.I. Nº 7.550.923, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Julio de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel. Secretario.-

PP136267 \$10.000,00 E16632 V16633

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, primer piso, Posadas, en autos caratulados “EXPTE. Nº 4238/2024 DEFENSORÍA OFICIAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA Nº 9 POR EL MENOR EDA S/ ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE PERSONA”, NOTIFICA Sres. DE ALMEIDA CRISTIAN FABIÁN, D.N.I. Nº 31.005.992 y LÓPEZ LAURA ELIZABETH, D.N.I. Nº 33.308.696 de la Sentencia dictada en los obrados de mención, la que en su parte pertinente textualmente dice: “Posadas, Misiones, 4 de Febrero de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1)- DECLARAR la situación ACi de Adoptabilidad del niño D.A.L.I.C., D.N.I. Nº 57.607.043, de cinco años de edad, nacido el 14/04/2019, hijo de los Sres. LÓPEZ LARA ELIZABETH y DE ALMEIDA CRISTIAN FABIÁN. El cual se encuentra alojado en el dispositivo convivencial “Infancias Seguras”...- Dra. Lidia Graciela Mana, Jueza de Familia Nº 1, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones”.- Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar conforme a lo normado por el Art. 148º del CPCCFVF. Posadas, Misiones, 08 de Julio del 2026. Dra. Ángela Carina Gómez. Defensora Oficial.-

SC136269 E16632 V16633

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. Nº 125308/2018 caratulado A. CLAUDIO GABRIEL, L. NAHUEL AGUSTIN S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a LOPEZ NAHUEL AGUSTIN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 10 de Febrero de 2026.- AUTOS Y

VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado LOPEZ NAHUEL AGUSTIN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76º bis C.P.A.- 4º) OFÍCIASE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “29 de Junio de 2026.- ...OFÍCIASE”.- Dr. Miguel Mattos, Juez. Dr. Walter R. Kurtz, Secretario.-

SC136270 E16632 V16636

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE Nº 146256/2016 GÓMEZ ANDERSON ABEL S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA en autos caratulados GÓMEZ ANDERSON ABEL S/ ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN AGRAVADO”, NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones; 21 de Mayo de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA la pena impuesta a GÓMEZ ABEL ANDERSON, D.N.I. Nº 37.583.009, por cumplimiento total, operado el día 17 de Mayo de 2026, conforme cómputo de pena oportunamente practicado y firme.- 2º) DECLARAR ABSTRACTA E INEJECUTABLE la ejecución efectiva de la pena dispuesta mediante resolución de fecha 20 de Mayo de 2025, por haber operado con posterioridad el agotamiento legal de la pena impuesta.- 3º) DISPONER que no corresponde la ejecución efectiva de la condena, por encontrarse la misma legalmente extinguida.- 4º) ORDENAR el archivo definitivo de las presentes actuaciones, una vez cumplidas las comunicaciones de estilo.- 5º) OFÍCIASE al Registro Nacional de Reincidencia, Departamento Judicial de Jefatura de Policía y demás organismos pertinentes, haciéndoles saber lo aquí resuelto. Regístrese, notifíquese, ofíciase y oportunamente ARCHÍVESE. Regístrese Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Martínez Silvia Laura. Secretaría de Ejecución Penal.-

SC136275 E16632 V16636

EDICTO: SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE MISIONES, a cargo de la Directora General Alcaide General Lic. Valeria del Carmen Mereles, sito en Edif. El Torreón, Chacra 32-33, sede de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, Posadas, Misiones, NOTIFICA al Cabo 1° AQUINO VERDÚN, FÉLIX EMMANUEL (CC N° 2.252); Cabo CZABAN, MATIAS (CC N° 3.715) y el Agente HERMES, NESTOR FERNANDO (CC N° 4.038) el tenor de la RESOLUCIÓN N° 87/2.026- Reg. Ministerio de Gobierno dictada en el marco del EXPTE. N° 2120-2683/25 Registro D.G.S.P.P.M. caratulado: “INICIADOR: DIRECCIÓN GENERAL DEL S.P.P.- Asunto: PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO EN CONDICIONES DE RETIRO OBLIGATORIO”, la que en su parte pertinente dice: “POSADAS, 16 de Marzo de 2026.- RESOLUCIÓN N° 87.- VISTO: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: PASE a Revistar en Situación de Retiro Obligatorio, Ad-Referéndum del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del 01-01-2026, al Personal Superior y Subalterno aludido en nómina adjuntada en planilla ANEXO I de la presente, Planta Permanente, de la JURISDICCIÓN 03 - Ministerio de Gobierno - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - Servicio Penitenciario Provincial, de conformidad al Visto y Considerando de la presente Resolución.- ...Dr. Marcelo Gabriel Perez, Ministro de Gobierno Provincia de Misiones. ...ANEXO I.- PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL QUE PASA A REVISTAR EN SITUACIÓN DE RETIRO OBLIGATORIO A PARTIR DEL 01/01/2026.- ORDEN - GRADO - APELLIDO Y NOMBRE – DOC. NRO. - CLASE ...2 CABO 1° AQUINO VERDUN, FÉLIX EMMANUEL - 32.852.234 - 1987, ...9 AGENTE HERMES, NESTOR FERNANDO - 41.303.077 - 1998, ...13 CABO CZABAN, MATIAS - 36.474.099 - 1997.- Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 13 de Julio de 2026. Raúl Marcelo Meza. Alcaide General. Subdirector Gral. A/C.-

PP136296 A Pagar \$42.000,00 E16632 V16634

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Raúl Anibal Cabral, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2do. piso de Posadas, Primera Circunscripción de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ROMILDA FLEITAS LARRAMENDIA (D.N.I. N° 93.383.930) en “EXPTE. N° 141952/2025 - FLEITAS LARRAMENDIA IRMA ROMILDA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 30 de Junio 2026. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP136289 \$15.000,00 E16633 V16635

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría dos, sito en Ricardo Balbín esquina Juan XXIII, planta baja, de la Ciudad de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a estar a derecho a herederos y acreedores de ARRUA ORTIGOZA PEDRO, D.N.I. N° 93.788.201, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: “EXPTE. N° 131359/2023 MARÍA LEOCADIA Y ARRUA ORTIGOZA PEDRO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. San Vicente, Misiones, 03 de Julio de 2.026. Dra. Kramer Valeria Soledad. Secretaria.-

PP136290 \$18.000,00 E16633 V16635

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 022.- EXPTE. N° 3405-247/2026.- POSADAS, 07 de Julio de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO SINGER S.A.T.” CUIT N° 30-56292411-2 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2029, de conformidad al Decreto N° 1367/2023, la siguiente unidad: Coche Dominio OKT-181, marca Scania, modelo 2014, Motor N° 8221238, Chasis N° 9BS-K6X200E3835374; para ser afectada a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC136291 V16633

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN.- PROVIDENCIA N° 023.- EXPTE. N° 3405-09/2026.- POSADAS, 13 de Julio de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO PROX S.R.L.” CUIT N° 33-71584749-9 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE CON CARÁCTER PROVISORIO POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, las siguientes unidades: Coche dominio LCJ-763, Marca Mercedes Benz, Modelo 2012, Motor N° 906988U0939856, Chasis N° 9BM382185CB787178. Coche dominio NUQ-422, Marca Mercedes Benz, Modelo 2014, Motor N° 904968U1066975, Chasis N° 9BM384067EB919472; para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros por caminos ASFALTADOS, que tiene autorizado. DENTRO DEL TÉRMINO MENCIONADO, la

Empresa deberá presentar en este organismo la cédula y título del automotor a su nombre, trámites indispensables para la habilitación definitiva de las unidades. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por Mesa de Entradas por el término mencionado. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC136292 V16633

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 024.- EXPTE. N° 3405-09/2026.- POSADAS, 13 de Julio de 2026.- VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO PROX S.R.L.” CUIT N° 33-71584749-9 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2032, de conformidad al Decreto N° 1367/2023, la siguiente unidad: Coche dominio NXI-010, Marca Mercedes Benz, Modelo 2014, Motor N° 904968U1066975, Chasis N° 9BM384078EB918401. Para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos MIXTOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC136293 V16633

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante MARTIN ROYAL JOSEFA D.N.I. N° 93.179.114, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. N° 153234/2019 JOSEFA MARTIN ROYAL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 02 de Julio de 2026. Dra. Serfas Cintia Marlene. Secretaria.-

PP136297 \$6.000,00 V16633

EDICTO: El Juzgado Laboral N° 1, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Bolívar N° 1.745, 1er. piso, Posadas, en autos “EXPTE. N° 41004/2023 ALTAMI-

RANO JORGE MARIO Y OTROS C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO”, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a estar a derecho a herederos de la Señora ANTÚNEZ LILIANA ESTER, D.N.I. 16.365.635 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial y en un diario autorizado para las publicaciones legales. Posadas, Misiones, 24 de Junio de 2026. Dra. Paula Yazmín Pradier. Secretaria.-

SC136301 E16633 V16634

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, CITA los herederos de ANÍBAL JORGE MAYOL, M.I. 7.466.902 y EDDA LIDA MAYOL, L.C. 1.071.756 o a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble: Lote 1, Mz. c de la Chac.115 de esta Ciudad de Posadas, Municipio de Posadas, Departamento Capital Provincia de Misiones ,inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T°36 - F°232 - Fca.8941 Departamento Capital a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contados desde la última publicación, en auto. “EXPTE: 42455/2025 ROJAS MARÍA MAGDALENA C/ RECA DE MAYOL Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de difusión local. Posadas, Misiones, 07 de Julio de 2026. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP136304 \$18.000,00 E16633 V16634

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL
DE APÓSTOLES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora del Complejo Deportivo Municipal de Apóstoles, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Agosto del 2026 a las 20hs. en nuestra sede ubicada en Av. Sarmiento y Ucrania de la Ciudad de Apóstoles.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas de los Años 2022, 2023, 2024 y 2025.

2) Renovación de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

FERNANDO R. OJEDA. Presidente.-

PP136256 \$10.000,00 E16632 V16633

PRODUCTORES DE YERBA MATE

DE SANTO PIPÓ S.C.L.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Productores de Yerba Mate de Santo Pipó S.C.L. CONVOCA a los Señores Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de Agosto del 2026 a las 14:00 horas en la sede de nuestra entidad, sita en Av. San Martín S/N° de la Localidad de Santo Pipó:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Elección de la Comisión de Poderes compuesta por tres miembros.
- 3) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.
- 4) Tratamiento y consideración del Proyecto de caminos internos en Lote 7.-

ART. 33) Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

Lic. MARTÍN BRÍTEZ. Presidente.

Dr. MARIO S. PAYESKA. Secretario.-

PP136265 \$16.000,00 E16632 V16633

ASOCIACIÓN CIVIL REVIVIR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Revivir, con domicilio legal en calle Suecia N° 1.776, CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de Agosto de 2026, a las 10hs., en su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2025.-

SILVIA ROA. Presidente.-

PP136277 \$10.000,00 E16632 V16633

CLUBES ASOCIADOS

PROGRESO ROWING INDEPENDIENTE

(C.A.P.R.I.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Clubes Asociados Progreso Rowing Independiente (C.A.P.R.I.), Personería Jurídica N° A-3173, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 23 de Agosto de 2026, en la sede de Hipólito Irigoyen N° 2.735 de la Ciudad de Posadas a las 9:30 horas (Art. 44° y 45° y Concordantes del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informar a los Asociados sobre los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el Estatuto Social, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 23° del Dto. 1820/74 de la Ley 645/72.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
- 3) Tratamiento y Aprobación de: a) Memoria del Ejercicio Económico del periodo fiscal 2025.- b) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 30/11/2025, del periodo fiscal 2025, e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado 30/11/2025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

NOTA: De conformidad con el Artículo 48° del Estatuto Social, si a la hora estipulada en la convocatoria no se reuniera la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se esperarán treinta minutos y la Asamblea se llevará a cabo cualquiera sea el número de socios presentes.-

FABIO G. FERREYRA Presidente.

CYNTHIA G. SALAS MORA. Secretaria General.-

PP136278 \$39.000,00 E16632 V16634

ASOCIACIÓN CENTRO DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS

CLUB DE ABUELOS LOS INMIGRANTES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación "Centro de Jubilados y Pensionados Club de Abuelos los Inmigrantes", A-3109, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Julio del año 2026 a las 08:00hs. en la sede de Gobernador Roca, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de autoridades.
- 3) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico 2024.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 16:00 a 18:00hs. el padrón de socios de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

NALI NELI BAIER. Presidente.-

PP136285 \$14.000,00 E16632 V16633

ASOCIACIÓN WAT LAO**RATTANARANGSYARAM KEOSAWANG****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Wat Lao Rattanarangsyaram Keosawang (Templo Lao), Personería Jurídica A-2925, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio del 2026 a las 13:00 horas en la Chacra 52, Itaembé Mini, Ruta N° 12, Km. 1.334 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratar y aprobar la Memoria, Balance General e Informe del Orden de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 22 iniciado el 1° de Mayo de 2025 y finalizado el 30 de Abril de 2026.
- 3) Informe sobre el estado procesal de la causa por preinscripción adquisitiva del inmueble donde se emplaza el complejo religioso "Wat Lao Rattanagsyaram Keosawang".

La Asamblea Ordinaria se celebrará válidamente pasada la media hora a la hora fijada y cualquiera sea el número de socios presentes.-

INSRIXIENG MAY KISUE. Presidente.-

PP136286 \$15.000,00 E16632 V16633

ASOCIACIÓN CIVIL COLONIA LAOSIANA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Colonia Laosiana, con Personería A-2458, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 26 de Julio de 2026 a las 14:00 horas, en la Chacra 52, Itaembé Mini, Ruta N° 12 Km. 1.334 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 socios para refrendar el Acta de Asamblea.
- 2) Tratar y aprobar la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 21, iniciado el 1° de Noviembre de 2024 y finalizado el 31 de Octubre de 2025.

La Asamblea Ordinaria se celebrará válidamente pasada la media hora de la fijada para su inicio, cualquiera sea el número de socios presentes.-

NUCHUCK KETVONGSA. Presidente.-

PP136287 \$13.000,00 E16632 V16633

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB TIMBO**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA****CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Club Timbo, Personería Jurídica A-2530, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 del mes de Julio del año 2026, a las 20:00, horas en el domicilio de Avenida Islas Malvinas 116, de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, el Balance General, la Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al período 2023, las documentales respaldatorias, los libros respectivos, y asimismo la lectura y/o aprobación del Órgano de Fiscalización del mismo período correspondiente.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, el Balance General, la Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al período 2024, las documentales respaldatorias, los libros respectivos, y asimismo la lectura y/o aprobación del Órgano de Fiscalización del mismo período correspondiente.
- 4) Consideración de la Memoria, Inventario, el Balance General, la Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al período 2025, las documentales respaldatorias, los libros respectivos, y asimismo la lectura y/o aprobación del Órgano de Fiscalización del mismo período correspondiente.
- 5) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se comunica que la documentación aprobada por la Comisión Directiva, está disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios, con derecho a voto, que podrá ser requerida los días lunes y viernes de 08:00

a 12:00 horas. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes, Artículo Treinta y Dos (32) del Estatuto.-

EDUARDO W. FERNÁNDEZ. Presidente.-

PP136305 \$30.000,00 E16632 V16633

ASOCIACIÓN CLUB ATLÉTICO TIGRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Club Atlético Tigre, Personería Jurídica A-780, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Julio del año 2026, a las 19hs. horas en el lugar Salón de Usos Múltiples El Poblito de la Localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 16 a 18hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

LEANDRO A. CARDOZO. Presidente.-

PP136288 \$17.000,00 E16633 V16634

CÁMARA REGIONAL DE INDUSTRIA,

SERVICIOS Y COMERCIO

DE ARISTÓBULO DEL VALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Cámara Regional de Industria, Servicios y Comercio de Aristóbulo del Valle (CRISCAV), Personería Jurídica A-5040, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Julio del año 2026, a las 20:00 horas en la sede de la CRISCAV sita en Av. de las Américas 843, antiguo edificio de la Municipalidad, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2. Elección de una Comisión Reclutadora compuesta por dos (2) miembros asociados.

3. Aprobación de Balance General, Memoria, Informe de Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Eco-

nómico N° 5 finalizado el 30 de Abril de 2026.

4. Artículo N° 15.- Estatuto (Cámara Regional de Industrias, Servicios y Comercio de Aristóbulo del Valle)- Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva CRISCAV por finalización de mandato: 1° Vocal Suplente, 2° Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y 4° Vocal Suplente.

5. Acto cierre.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 09 a 13, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

CECILIA HOLONKO. Presidente.-

PP136303 \$23.000,00 E16633 V16634

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

PROGRESO SAN IGNACIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Social y Deportivo Progreso San Ignacio, Personería Jurídica A-5193, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Julio del año 2026 a las 20:00 horas en sede calle Rivadavia y Sargento Cabral, de la Localidad de San Ignacio, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y aprobación Balance 2024.

2) Tratamiento y aprobación Balance 2025.

Se encuentra a disposición de los asociados el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va ser tratada.-

BACK PATRICIA LILIANA. Presidente.

JUNES LEONARDO ANDRÉS. Secretario.-

PP136308 \$10.000,00 E16633 V16634

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS

DE MISIONES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Limitada CONVOCA a Delegados de las Cooperativas Asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio a las 15:00 horas en la sede social de la Cooperativa Agrícola de Productores Yerbateros de Jardín América, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asambleístas para firmar las Actas juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Designación de la Comisión de Poderes, integrada por (3) Asambleístas.

3) Nombramiento de una Comisión Escrutadora integrada por tres miembros.

4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico del Ejercicio Económico N° 86 finalizado el 31 de Marzo de 2026.

5) Consideración de los Aportes Societarios de Mantenimiento.

6) Fijación de las Compensaciones a Consejeros y Síndico para el período 2026-2027.

7) Elección de tres (3) Consejeros Titulares; por venci-

miento de mandato, los Señores Edgar G. Hein, Mario S. Payeska y Danis Koch.

8) Elección de 5 (cinco) Consejeros Suplentes.

9) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

De nuestros Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

Dr. EDGAR G. HEIN. Presidente.

Dr. MARIO S. PAYESKA. Secretario.-

PP136310 \$25.000,00 E16633 V16634
